



MEDA REDONDA: “DISCURSOS DE ODO ANTIGITANOS ONLINE”

INFORME

La Mesa Redonda sobre los “Discursos de odio antigitano online” organizada por la FAGiC en el marco del proyecto europeo PECAO se celebró el 30 de noviembre de 2020 a través de la plataforma Zoom y en la cual participaron 12 panelistas, expertos en diferentes ámbitos, 15 asistentes y 2 moderadores.

La Mesa Redonda fue dividida en dos partes relacionadas con la temática: la primera se centró en el contexto y situación actual y la segunda sobre retos futuros en relación a los discursos de odio antigitanos online. Cada panelista era experto en un ámbito concreto y por ello respondieron a las preguntas teniendo en cuenta su conocimiento y desde su ámbito de trabajo.

Susana Gisbert, fiscal de delitos de odio de Valencia, y Carmen Santiago, gitana y abogada, fueron las representantes del ámbito jurídico y las primeras en contestar. La pregunta que se le formuló a ambas fue con qué herramientas cuentan para luchar contra los discursos de odio online, si son suficientes y que debilidades tienen.

La primera en empezar fue Susana y como fiscal comentó que su herramienta principal es la ley. Una ley que bajo su criterio es razonablemente buena, pero mejorable (artículo 510 y 511 del Código Penal). Para ella, el principal problema son los recursos, tener medios materiales para poder implementar la ley y algo muy importante, saber interpretarla con una mirada inclusiva. Es decir, que con una interpretación “inclusiva” por parte de los jueces, la ley sería mucho mejor.

Por otro lado, Carmen como abogada usa diferentes herramientas porque es consciente que la vía legal, no siempre funciona y tiene muchas limitaciones. En cuanto a los discursos de odio antigitanos en los medios de comunicación online, ella siempre escribe al medio en concreta y solicita una rectificación del artículo, ya sea porque la terminología es discriminatorio, o la retirada del artículo. Si ve que esto no funciona, en ocasiones prende vías legales sabiendo que muchas veces estas denuncias no serán tramitadas. Para ella algo vital es tener una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación que recoja todas las formas de antigitanismo presentes y poner recursos y medios para que esta ley pueda ser implementada.

Una vez que el contexto legal español fue discutido, teniendo en cuenta las barreras existentes, se pasó al papel de las administraciones públicas que se considera de gran importancia. En la Mesa Redonda hubo representación de las administraciones públicas a los tres niveles: local, regional y estatal. La pregunta fue la misma para todas: qué hacen las administraciones públicas en relación a los discursos de odio antigitanos online, qué herramientas tienen y si es suficiente.

La primera en intervenir fue Aida Guillen, representando al Ajuntament de Barcelona, y según ella, el Ajuntament de Barcelona sigue dos estrategias o vías: la primera es la vía jurídica y la segunda una vía no jurídica. En relación a la primera, el Ajuntament de Barcelona da a conocer a la fiscalía de delitos de odio, ya sea por oficio o por queja a través de personas, los delitos que se están produciendo en la ciudad. Después desde el punto de vista del derecho administrativo, Aida comenta que el ámbito online no está recogido y, por tanto, no tienen competencias. Así que como administración local tienen bastantes limitaciones. En relación a la segunda vía, Aida



comenta que se trabaja a través de proyectos con las entidades, ya sea a través de subvenciones u otros recursos. Barcelona también dispone de la Xarxa Barcelona Antirumors que está formada por las diferentes entidades de Barcelona para luchar contra la discriminación y también tienen la página Barcelona versus Odi en la que hay material creado por las propias víctimas, así como artículos de reflexión y otros materiales.

Fernando Macías fue el representante de la Generalitat de Catalunya como administración pública y más en concreto del Pla Integral del Poble Gitano de Catalunya. Fernando explicó que como administración pública tienen muchas barreras y limitaciones, porque la ley puede ser buena pero no funciona. Por este motivo, desde el departamento que trabaja quieren impulsar la primera ley catalana contra el antigitanismo que también especificará los discursos de odio en contra del Pueblo Gitano. Aparte de este impulso necesario, lo poco más que pueden hacer como administración pública es trabajar para cambiar la narrativa en contra del Pueblo Gitano y visibilizar más la cultura del Pueblo Gitano.

Por último le tocó el turno a Nicolás Marugán, subdirector de la Dirección General de Igualdad de Trato y No Discriminación del Gobierno de España. Según Nicolás, existen herramientas para luchar contra este tipo de delitos y discursos de odio, pero la gente no las conoce y ese es un problema grave, porque muchas víctimas no actúan por desconocimiento y también por desconfianza. Es cierto que el ámbito online no está recogido y que esto debe ser una prioridad porque se ha incrementado mucho desde la pandemia, pero que si se establecen mecanismos de denuncia que luego la gente no conoce, el problema seguirá existiendo. Por tanto, dar a conocer todas las herramientas a la población es vital para luchar contra la discriminación.

Como la temática de discusión es sobre los medios de comunicación online, se consideró de gran importancia contar con la presencia de un periodista para que nos dijera que rol tiene el periodista en este tipo de discursos de odio y si los medios de comunicación contribuyen a incitar al odio contra el Pueblo Gitano. Miquel Ramos fue el encargado de representar a los medios de comunicación como periodista y explicó que éstos pueden ser o bien aliados o bien enemigos. Él cree que los periodistas como tal tienen responsabilidades, pero al mismo tiempo como son personas, pues también tiene cargas ideológicas y estereotipos y cuando escriben, esto se ve reflejado. Para Miquel la educación debe ser una herramienta y también la cooperación de todas aquellas entidades, personas, expertos, etc... que quieran luchar contra eso. Trabajar de manera independiente no dará los mismos resultados que trabajar de manera conjunta con un mismo fin. Hay que tener en cuenta que muchos medios de comunicación están ligados a partidos políticos y bajo la supervisión de empresas que les pagan a través de publicidad.

Cómo no podía ser de otra manera, la voz de los activistas gitanos/as también debía ser escuchada en esta Mesa Redonda. Para ello, contamos con la participación del primo Iñaki Vázquez y de la prima Celia Montoya. Para Celia lo que está claro es que el antigitanismo no puede ser luchado sin los gitanos ni las gitanas. Es decir, si los políticos y las administraciones públicas desean avanzar en este ámbito, lo deben hacer junto con el Pueblo Gitano. Celia también comentó que las personas no son solo receptoras de información, sino también emisoras y como tales deben tener responsabilidades, ya que eso es poder. También se tiene



que tener en consideración las palabras que se usan, especialmente en el humor que parecer ser que todo vale y nadie ve las consecuencias nefastas a la comunidad gitana.

Por otro lado, Iñaki nos comenta que él usa la “contra narrativa” como herramienta, pero es consciente que no siempre funciona. Al mismo tiempo cree que sin aliados y sin la unidad del Pueblo Gitano será muy difícil combatir el antigitanismo y los discursos de odio antigitanos online.

Como la ley es la base para luchar contra la discriminación y los discursos de odio y esto es responsabilidad de los políticos, FAGiC también invitó a políticos de diferentes niveles de actuación para que nos explicaran que estaban haciendo y cuáles son sus limitaciones.

Representando el ámbito local tuvimos a José Castellón, gitano y regidor del Ajuntament de Figueres. José nos comentó que como político de un ayuntamiento tiene muchas limitaciones, especialmente en el ámbito online ya que no es “territorio” de su jurisdicción. Por eso pide a los políticos de niveles más altos de representación que trabajen en una ley para que se pueda implementar a nivel local. El siguiente en hablar fue Dimas Gragera, diputado del Parlament de Catalunya y coordinador del Intergrup del Poble Gitano. Según Dimas, los diputados son “herramientas” a la hora de proponer nuevas leyes o iniciativas, por eso es importante que los ciudadanos trabajen conjuntamente con los diputados para poner en marcha iniciativas legales. Él cree que el trabajo contra el antigitanismo y los discursos de odio no se deben trabajar desde una única ley, otras leyes como las de educación, vivienda, etc... deben recoger también medidas de inclusión del Pueblo Gitano.

Los siguientes en hablar fueron la prima Sara Giménez y el primo Ismael Cortés, ambos diputados del Congreso. Sara explicó que como diputada ha trabajado para que el Congreso incluya en su ordenamiento jurídico todas las recomendaciones hechas por ECRI sobre la lucha contra la discriminación. Cree que la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación es necesaria, pero que sin un organismo oficial, no será implementada, por tanto también aboga por la creación de un organismo oficial que supervise la implementación de la ley. Sara dice que esa es su lucha, porque por eso quiso ser diputada. Por otro lado, Ismael comentó que hay dos cuestiones fundamentales: la primera, continuar trabajando por la iniciativa presentada por él en la Comisión de Interior del Congreso sobre los discursos de odio en el espacio digital. Ismael es consciente que la Comisión Europea aprobará una directiva en pocos años, pero que sería necesario que España ya incluyera esto en su marco jurídico, porque el poder de difusión de los discursos de odio online en mucho más alto que otros. La segunda cuestión es la modificación del artículo 510 del Código Penal. Este artículo debe incluir la esfera digital y un protocolo de retirada del contenido. Al mismo tiempo, Ismael también cree que el artículo 510 debe incluir el antigitanismo en todos sus ámbitos y que sea igual jurídicamente al antisemitismo. Por otro lado menciona que ahora es un gran momento para luchar por todo esto, ya que hay una oportunidad para trabajar conjuntamente por la nueva Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación y que dejar pasar esta oportunidad será como perder la batalla.

Después de todas las intervenciones de los panelistas, se empezó un debate/discusión entre todos, en los que los asistentes eran invitados a formular preguntas. Como el debate era muy productivo y todos tenían ganas de continuar debatiendo, se propuso con la aprobación de



todas las partes, contestar a la segunda parte de la Mesa Redonda, los retos futuros, en la misma discusión.

Las principales conclusiones de la discusión fueron:

- Todos/as estaban de acuerdo que el antigitanismo debe ser tratado de manera específica, o bien a través de una ley propia o dentro de la nueva Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, pero debe ser mencionada de manera específica, definida como tal y recoger todas las formas de antigitanismo. Obviamente, el espacio digital también debe ser recogido.
- Todos/as estaban de acuerdo que la ley o las leyes deben de llevar sanciones. Hubo una gran discusión sobre el tipo de sanciones y si estas debían de ser todas bajo el Código Penal o no, pero sobre todo que todo quedase bien reflejado y detallado.
- Todos/as estaban de acuerdo en la necesidad de un organismo oficial que supervise la implementación de la ley y dotarlo de recursos y materiales necesarios.
- Los representantes de las administraciones públicas solicitaron herramientas, especialmente al nivel local que son las más cercanas a la población. También pidieron colaboración y cooperación entre los gobiernos de diferentes niveles y que si aprueban leyes que no se contradigan entre ellas.
- Todos/as estaban de acuerdo que el trabajo en red es necesario y comentaron la idea de crear o bien una mesa sobre el antigitanismo o un espacio informal donde todos y todas puedan participar, discutir y tener un objetivo común.

Después del debate de la Mesa Redonda, la FAGiC tiene claro su plan de trabajo en este ámbito. Gracias a la Mesa Redonda supimos la intención del Parlament de Catalunya de aprobar la Llei d'Igualtat de Tracte i No Discriminació antes de finalizar el año (ésta fue aprobada el 30 de diciembre de 2020: Llei 19/2020 del 30 de desembre) y hará un seguimiento de su implementación. FAGiC trabajó previamente con todas las fuerzas políticas del Parlament de Catalunya para que esta ley incluyera el antigitanismo (y ha sido incluido), pero ahora trabajará para que se pongan en marcha todos los mecanismos de protección que la Llei regula y que ésta sea implementada correctamente.

FAGiC también estará al tanto de la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación a nivel estatal y asegurarse de que el antigitanismo esté incluido y hará un seguimiento de su implementación.

FAGiC también seguirá y apoyará la PNL presentada a la Comisión de Interior en el Congreso de los Diputados sobre los discursos de odio en el espacio digital y que los discursos de odio antigitanos estén incluidos de manera específica.



This project is funded by the European Union's Rights, Equality and
Citizenship Programme (2014-2020)



This project received funding from the Google.Org Impact Challenge
on Safety in the framework of ERGO Network's project
Peer education to counter antigypsyist online hate speech.